

Conmoción por la muerte de una beba. La construcción mediática de casos policiales conmocionantes en la provincia de Buenos Aires. El caso Antonia, Ayacucho, 2011.

Santiago Galar.

Cita:

Santiago Galar (2012). *Conmoción por la muerte de una beba. La construcción mediática de casos policiales conmocionantes en la provincia de Buenos Aires. El caso Antonia, Ayacucho, 2011. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/371>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/bzQ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VII Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre de 2012
Mesa 29: Crimen y Castigo. Leyes, justicias e instituciones de seguridad en América Latina

Título: "Conmoción por la muerte de una beba". La construcción mediática de casos policiales conmocionantes en la provincia de Buenos Aires. El caso Antonia, Ayacucho, 2011.

Autor: Santiago Galar (IDIHCS-CONICET), santiago_galar@hotmail.com

1. Introducción

La violencia gana espacio en los medios de comunicación que, al mismo tiempo, cambian la forma de relatarla; mientras que en su carácter de importantes productores y distribuidores de significados y conocimientos acerca de la realidad colaboran a que la sociedad genere determinados modelos para definir el mundo. Si bien toda noticia tiene, en mayor o menor medida, su cuota de extraordinariedad para lograr ese estatus, los casos policiales conmocionantes mediáticos constituyen una noticia cualitativamente diferente que deviene de su esencia rupturista. Rupturas que se ejercen no sólo en las audiencias, sino también en la forma de cubrir los hechos por parte de las empresas periodísticas, de los/as trabajadores/as de la prensa, que utilizan procedimientos distintos de los cotidianos para abordar estos episodios. Ahora bien, en la ocurrencia de un caso policial conmocionante en el contexto de una pequeña ciudad de la provincia de Buenos Aires, como Ayacucho, elementos como la "menor mediatización" – que confunde el papel de la audiencia y los/as protagonistas que se aglutinan en torno al caso-, así como la presencia de un actor "extranjero", como los "medios nacionales", otorgan particularidades a la labor de los/as periodistas locales, quienes viven sus días más agitados.

El objetivo del presente trabajo es abordar la construcción mediática alrededor del caso de la muerte de Antonia, una beba de tres meses, ocurrida en julio de 2011 en Ayacucho, a partir de las representaciones de periodistas locales de medios gráficos, radiales, televisivos y de internet, puestas en relación con los productos de su trabajo y sus miradas sobre la práctica de los "enviados especiales" de los medios nacionales presentes en su ciudad.

Las fuentes utilizadas son entrevistas con periodistas locales que cubrieron el caso para los medios de la ciudad, así como registros de los contenidos del diario local *La*

Verdad (LV).¹ Fueron registrados asimismo los diarios de circulación nacional *Clarín*, *Perfil*, *La Nación* y *Página/12* y los diarios platenses/provinciales *El Día*, *Hoy en la noticia* y *Diagonales*, tanto en sus versiones impresas como *online*.

El trabajo se encuentra dividido en tres secciones. La primera, pretende ser introductoria, centrándose en la noción de “caso policial conmocionante”, en los cambios en la manera de relatar el delito ocurridos en las últimas décadas y en la descripción del denominado “Caso Antonia”. Una segunda parte, desarrolla algunas nociones sobre los medios de comunicación de Ayacucho y la forma de abordar la noticia policial cotidiana por parte de los mismos. En una tercera parte, se hace referencia a la noticia policial extraordinaria, la cobertura del Caso Antonia, y a la mirada de los/as periodistas locales sobre la práctica de los medios nacionales. Por último, se deja constancia de algunas reflexiones finales.

Las consideraciones que aquí se esbozan forman parte de una reflexión ad-hoc del autor alrededor de la fuente prensa, en el marco de una línea de investigación que pretende deconstruir sentidos y significados sobre la muerte violenta en contextos locales no metropolitanos, a partir de la necesidad metodológica de complejizar la lectura sobre los contenidos de los medios. Por último, se destaca que los siguientes desarrollos constituyen el primer intento de sistematización de la información recogida durante el trabajo de campo realizado en diciembre de 2011.

2. “Conmoción por la muerte de una beba”

2.1. El caso mediático conmocionante

Fernández Pedemonte (2001) define al caso mediático como aquel suceso que, por la especial atención que merece por parte de los medios de comunicación, desata un debate público sobre temas más amplios. El criterio de selección se basaría en una “estrategia de tenaza”, que por un lado se fija en acontecimientos violentos fuertes -por su negatividad y novedad-, pero por otro reduce la extrañeza del fenómeno al mostrarlo siempre como algo externo al sistema, anómalo y fácil de condensar. El caso mediático conmocionante

¹ Mabel S., diario *La Verdad* y su portal digital; Sergio L., Portal *ayacuchoaldía.com* y *Revista La Mirada*; Emilio Q., *FM La 95*; Martín G., *FM 88*; Sergio S., *Cablevisión Ayacucho*; y José C., *FM 88. FM Ayacucho*, por su parte, fue el único medio que no accedió a participar en esta investigación.

constituiría de esta manera un género de noticias caracterizado por romper con las rutinas de producción, circulación y recepción de las noticias (Fernández Pedemonte, 2010).

En esta misma línea, el estudio clásico de Aníbal Ford *La marca de la bestia* (1999) define al caso mediático como la interrupción de una sucesión, de una secuencia predecible, la ruptura de una normalidad. Con esta vía privilegiada de entrada a los medios, el caso reemplaza a la información y a la argumentación en los temas de interés público a partir de su creciente peso en la construcción y circulación del sentido en la cultura massmediática. El caso, según Ford, evidencia el crecimiento de lo narrativo frente a lo argumentativo y de lo individual (microsocial) frente a lo estructural (macrosocial) en la cultura contemporánea, mientras mantiene relaciones complejas con su generalización o lectura estructural.

Cabe destacar, finalmente, que desde la perspectiva del análisis del espacio público, los casos o acontecimientos incluyen a los casos mediáticos conmocionantes (los suponen), constituyendo, en tanto disruptivos, buenas oportunidades para investigar el desarrollo de la experiencia pública en sentido amplio, es decir, excediendo a lo estrictamente mediático (França y Almeida, 2008; Schillagi, 2012).

2.2. Los cambios en la manera de relatar el delito

A lo largo de la década de 1990, y en correspondencia con la emergencia y afianzamiento de la cuestión de la inseguridad como problema público a escala nacional, la forma de relatar el delito se transforma. En términos generales, el delito que se expresaba en términos de casos se reemplaza paulatinamente por una noción de inseguridad como una situación constante, convirtiendo a los casos en sus manifestaciones particulares que, en cada momento, confirman su omnipresencia (Kessler, 2007).

En términos de estilo, y en relación a este relato macro, se consolidan algunas tendencias como la cobertura de los casos desde el punto de vista de la solidaridad emocional con un enfoque desde la perspectiva de la víctima, el otorgamiento de mayor importancia a lo narrativo frente a lo argumentativo o informativo y a lo individual o microsocial frente a lo estructural, el uso de un formato de noticias policiales de tipo denunciista, al referirse al delincuente, y pietista, al referirse a la víctima, la construcción de estas últimas figuras desde la alteridad, la construcción de los jóvenes varones de sectores

populares como victimarios centrales y el descubrimiento constante de “olas delictivas”.² Al momento de explicar el delito, el relato periodístico utiliza estrategias de verosimilitud, basadas en conjeturas explicativas simples que tienden a neutralizar la incertidumbre de quien consume a costa de generar prejuicios. Es decir, explicar la violencia, se reduce a la simplicidad de dar cuenta de una serie de motivaciones individuales de quienes la ejercen mediante hipótesis que se limitan a hacer de ellos/as cuerpos de una esencia irracional (Fernández Pedemonte, 2001; Martini, 2007; Carrión, 2008).

En este orden de cosas, la utilización de este tipo de recursos narrativos provoca diferentes “efectos ideológicos”. Entre estos últimos se encuentran sistemas de conocimientos y creencias establecidos -como el valor de la verdad otorgado a la fuente policial, el carácter ajeno que representa la violencia entre los/as pobres-, relaciones e identidades sociales naturalizadas -la policía como garante del orden, la marginalidad como delincuencia, la juventud como peligro, la violencia entre los/as pobres como natural, crímenes pasionales en los que se encubre el carácter de femicidio, la palabra de “los vecinos” como “la verdad”-, y caracterizaciones estigmatizantes de actores sociales y colectividades -jóvenes como delincuentes, militantes de izquierda como violentos/as, chinos como mafiosos- (Federico, Gomes y Piacenza, 2010).

Así, con un marco general que imprime la vuelta al relato en las noticias, los/as autores/as localizan un relato de tipo sensacionalista -que bordea el espectáculo y se aleja de las causas del conflicto, que permanece descontextualizado y oculto tras la narración- a la hora de cubrir casos policiales en la Argentina (Fernández Pedemonte, 2001 y 2010; Martini, 2007; Vázquez González, 2008). Este tipo de cobertura que apela a lo emocional y desde allí impide la reflexión crítica sobre los temas que propone, no sería exclusiva de la prensa popular sino que incluiría además a la prensa considerada “seria”.

2.3. El caso Antonia

El miércoles 27 de julio de 2011, cerca de las tres de la tarde, una joven de 25 años (Soledad Ibáñez) denuncia el asesinato por asfixia de su beba de tres meses en circunstancias de un asalto perpetrado por delincuentes encapuchados en la casa que

² En relación a este tópico, existe una gran variedad de trabajos, tanto en lo que respecta a Latinoamérica como a la forma que adquiere el relato del delito en Argentina. Entre los primeros se destacan: Rey, 2005; Lara Klahr y Barata, 2009; Carrión, 2008. Entre los segundos: Martini, 2002 y 2007; Cerbino, 2005; Kessler, 2007; Daroqui, 2009; Fernández Pedemonte, 2001 y 2010.

compartía en el centro de Ayacucho con su marido (Juan Carlos Olano). Ese mismo día, y más allá de las dudas que generaba la versión de la madre, entre tres mil y cinco mil vecinos/as marchan por las calles céntricas convocados/as por amigas de la familia apoyadas por el cura párroco de la ciudad. Durante la marcha se registran incidentes y acaloradas discusiones entre pobladores/as y funcionarios y Gendarmería, tanto en la comisaría local como en la casa del intendente Darío David (perteneciente al PJ), así como frente a la vivienda de un policía en el periférico barrio Fonavi. Por la tarde-noche, los medios nacionales dan cuenta de los sucesos acaecidos en Ayacucho en sus versiones digitales y en los noticieros de cierre, a partir de los aportes de vecinos/as y periodistas locales.

El jueves 28 de julio, con el tema como tapa de los más importantes diarios del país y la llegada de gran cantidad de medios nacionales a la ciudad, se develan los resultados de la autopsia realizada en el cuerpo de Antonia Olano, no hallándose rastros de asfixia sino de broncoaspiración. La causa continua caratulada como “robo y averiguación causal de la muerte”, aunque más pruebas se suman a la autopsia y contradicen la versión de la madre: no hay faltantes en la vivienda ni puertas forzadas, tampoco testigos que acrediten sus dichos. A las 19 horas se realiza una “contramarcha” de apoyo al intendente David, mientras que a las 20 horas se lleva a cabo una nueva manifestación en la plaza central e iglesia en reclamo de “Justicia y seguridad”. El intendente reconoce ante los medios que la situación de seguridad se ha degradado en la ciudad, al mismo tiempo que denuncia una intencionalidad de desestabilización política encubierta.

El viernes 29 de julio un testigo dice haber estado en inmediaciones del lugar el día del hecho sin haber visto nada sospechoso, mientras que otro dice haber sido asaltado el día de la muerte de Antonia Olano por individuos encapuchados en un auto similar al denunciado por la madre. Se celebra una misa y los/as vecinos/as, aunque en menor cantidad y sin incidentes, vuelven a marchar, esta vez con la presencia de los “enviados especiales” de los medios nacionales. Se convoca una nueva manifestación para el miércoles siguiente.

El jueves 4 de agosto, se realizan peritajes en la casa donde murió la beba, sin encontrar huellas extrañas que refuercen la hipótesis del asalto.

El domingo 7 de agosto, se da a conocer la declaración de la madre de la beba quien se desdice y reconoce haber mentido. Antonia Olano había fallecido de causas naturales.³

3. Cuestiones (cotidianas y) locales

3.1. Los medios locales

El mapa de medios de Ayacucho se encuentra conformado por medios gráficos, radiales y televisivos y por portales de internet. En gráfica, el centenario diario *La Verdad* y una revista de tirada mensual llamada *La Mirada*. En términos televisivos, el canal local, propiedad del grupo Clarín, *Cablevisión Ayacucho*, mientras que *Canal 7* -la televisión pública- posee una repetidora municipal con un noticiero diario sobre cuestiones locales de media hora de duración. Ayacucho cuenta con cinco radios FM, dos “históricas” (con más de 20 años), *FM Ayacucho* y *La 88*, a las que se suman *La 95*, aparecida con posterioridad a la llamada “Ley de medios”, y dos de cumbia, abiertas a fines de los años ‘90. Por último, dos portales de internet: uno perteneciente al diario *La Verdad* (*laverdadayacucho.com.ar*) y *Ayacucho al día* (*ayacuchoaldia.com.ar*). Los/as trabajadores/as de los medios, además de conocerse entre ellos/as en tanto “habitantes del pueblo” y trabajadores/as del gremio, pueden haber pasado por varias de estas empresas a lo largo de sus trayectorias laborales, trabajar en la actualidad para más de un medio o combinar el trabajo periodístico con otras tareas rentadas que aumenten sus ingresos.⁴

En otros trabajos (Galar, 2010; 2011), se hizo hincapié en el carácter de “empresas locales” de estos medios de comunicación, sumando a los caracteres de los medios en tanto “empresas” matices propios del carácter “local”. De esta manera, en tanto “medios”, buscan rentabilidad mercantil y ejercen un rol de actores políticos “con vocación de influencia” en relación a su participación en el juego dentro del *establishment* del que forman parte (Oyhandy, 2009; Luchessi, 2007). Por otro lado, ser “locales” en ciudades como Ayacucho

³ La reconstrucción de los hechos es realizada a partir de aquellos “datos duros” aparecidos en los distintos medios nacionales y locales utilizados como fuentes para esta investigación.

⁴ Por ejemplo, Sergio L.:

Yo hace diez años que estoy en prensa del municipio, siempre en la misma área, también hago la conducción de los actos y todo lo que tiene que ver con el municipio. Después estoy en una radio FM, en *FM 88*, tengo un diario digital, junto con un colega, que lo tenemos a medias también. Trabajo, hago la parte de la revista, la cual te mencionaba, escribo el 90% de las notas. Doy clases en una escuela, en un taller de radio, porque hay una escuela en Ayacucho que tiene una FM [...] (Entrevista a Sergio L., portal *Ayacuchoaldía.com.ar*).

implicaría, además, relaciones “menos mediatizadas” entre dueños/as de los medios, periodistas-trabajadores/as de los mismos, “audiencias” y patrocinadores/as; como también mercados pequeños que limitarían en alguna medida el potencial relato contra hegemónico. Así, “estar al lado/del lado de los vecinos” podría ser para los medios locales, más que un slogan o una línea editorial, una realidad concreta (en tanto los actores nombrados tienen relaciones cotidianas cara a cara) y una necesidad estructural (en tanto “si no están de su lado”, podrían complicarse las necesarias ventas).

A esta caracterización sobre lo que implica ser “medio local”, pueden agregarse, para el caso de Ayacucho, dos elementos interconectados desprendidos del trabajo de campo. Por un lado, ciertas valoraciones alrededor del papel que cumple la pauta de publicidad oficial municipal y, por otro, una lectura política del mapa de medios relacionada con dicha pauta.

La pauta oficial municipal aparece constantemente como variable decisiva para la mantención –y casi para la supervivencia- de los medios locales, lo que al mismo tiempo habilita una serie de valoraciones de cada periodista en relación a cómo resuelven los medios esa dependencia económica en términos de “independencia” y “objetividad”.

¿Qué pasa con el periodismo en un pueblo? El periodismo en un pueblo es: o dependés del gobierno o no existís prácticamente. Depender del gobierno, de pauta económica, del municipio. ¿Ahora vos qué hacés con esa pauta económica? ¿Esa pauta económica te maneja el medio o vos aunque te den seguís haciendo la tuya? (Entrevista a Emilio Q., FM *La 95*).

Asimismo, se destaca la lectura política del mapa de medios local a partir de la influencia que ejercería el poder político a través de la pauta oficial. En este sentido, la lectura del Caso Antonia fue realizada por los/as entrevistados/as en clave política, derivando la descripción del mapa de medios en una lectura complementaria donde la pauta oficial otorgada o denegada sería un condicionante a la hora de relatar los sucesos, en tanto estos beneficiarían o perjudicarían al poder ejecutivo local. Describir el mapa de medios implica para los/as entrevistados/as utilizar un parte aguas entre medios “oficialistas” y medios “no oficialistas/opositores”, aunque ninguno se jacta de lo primero y algunos sí de lo segundo.

Los únicos dos medios que no recibíamos guita de la Municipalidad, éramos nosotros y Cablevisión Noticias [...]. Entonces trabajábamos de una manera distinta, al no estar comprometidos económicamente, podíamos decir todo. Pero es así, las radios las manejaba con guita, el diario era vergonzoso, si podés salí y consultalo con la gente. El diario digital de acá es vergonzoso también. Pero eso observalo vos (Entrevista a Martín G., *FM 88*).

Con estos elementos, y desde la intuición del analista, pareciera como si el debate (nacional) suscitado a partir de la denominada “Ley de medios” (2009) se sedimentara localmente en la necesidad de una explícita mirada no inocente o desconfiada en relación a la lógica de los medios de comunicación locales, alrededor de las relaciones entre ellos y con el poder. Considerando junto a Alsina (1993) que el concepto de “objetividad” - legitimador de la profesión periodística para quienes la ejercen-, sufre transformaciones y variaciones espaciotemporales, da la impresión que el concepto de “objetividad” subyacente estuviera relacionado a cierta necesidad de valorar positivamente la labor ejercida y el trabajo en determinado medio utilizando como parámetro lo que los otros medios hacen y es valorado negativamente: “venderse” al oficialismo o a la oposición.

3.2. La noticia policial cotidiana.

Más allá del resonante Caso Antonia, los medios locales poseen una dinámica diaria de producción de noticias policiales, un proceso de selección, jerarquización y disposición de contenidos que desaparece de la mirada del/de la consumidor/a y que conlleva características propias en cada medio y en cada tipo de medio (radial, gráfico, televisivo o de internet); mientras que todos se enfrentan a situaciones que comparten en tanto “locales y pequeños” y por las características de la ciudad en la que trabajan. Para Alsina (1993), las rutinas informativas son un determinado cúmulo de conocimiento común sobre recetas que están aceptadas socialmente y que sirven para enfrentarse a los problemas que son recurrentes en la profesión, desempeñando un papel clave en la construcción social de la realidad desde los medios. A la centralidad de estos comportamientos reglados, Fernández Pedemonte (2001) suma la concepción según la cual detrás de estos hábitos se arrastran determinadas cargas ideológicas.

Desde este punto de vista, un primer elemento a desarrollar es la noción común sobre la falta de recursos humanos y materiales para la producción de noticias en general y de noticias policiales en particular. En este sentido, cobra relevancia la función del/de la “periodista orquesta” (o “generalista”) que posee poca especialización (más allá de la existencia de temas con los cuales sienta mayor comodidad y seguridad) y trabaja alrededor de las áreas en las que sea necesario tratamiento periodístico. De esta manera, más que “periodistas policiales locales” se estaría frente a “periodistas locales que cubren (también) cuestiones policiales” o, para el caso del diario *La Verdad*, “periodistas encargados/as de los temas policiales”.⁵

Especialistas de policiales no hay en ningún lado. Esto pasa en todos los pueblos del interior, yo un día estoy hablando de la soja, una especie asiática de esto, y al otro día estoy hablando de un choque, de un robo y mañana de un partido de fútbol (Entrevista a Sergio S., Canal *Cablevisión Ayacucho*).

Por otro lado, las fuentes utilizadas para los casos policiales locales a las que acuden los/as entrevistados/as se resumen al binomio “vecinos”/“la víctima”-institución policial, aunque el orden difiere: mientras que hay quienes a partir de la información policial institucional corroboran posteriormente con la voz de “los vecinos (damnificados)”, otros/as –principalmente quienes trabajan en radio- dicen recibir antes la información de “los vecinos (informantes)” para luego buscar los datos oficiales otorgados por la institución policial. Un dato importante que se desprende de las entrevistas es que dentro de la categoría “vecinos (informantes)” se encuentran familiares, amigos/as y conocidos/as de los/as periodistas, que al toparse con alguna cuestión “noticiable” dan inmediato aviso.

Y bueno, fuentes, la policía obviamente, pero siempre la persona damnificada, siempre ahí encontrás mucho más de lo que hay [...]. Yo conozco a la gente del

⁵ El caso del diario *La Verdad* es ilustrativo. Según Sergio S., de *Cablevisión Ayacucho*: “el que más atento está a la cuestión policial es el diario”, esto porque “tiene una persona que puede ir a la comisaría diez veces por día a ver si pasa algo”. En estas afirmaciones se condensan algunas ideas interesantes. Considerando que quien fue entrevistada por *La Verdad* trabajó sólo un período de tiempo en el área policial para en la actualidad encargarse de otra sección, se puede intuir que la especialidad policial se refiere no tanto a conocimientos específicos sobre el tema, sino a la posibilidad de contar con alguien que pueda encargarse de las cuestiones que se rotulan como policiales. Es igualmente sugestivo –como se verá en este mismo apartado- que se amalgame “lo policial” a “la fuente policial”. Por último, se revelan en parte las características de los recursos con que cuentan los medios locales al saber que el diario *La Verdad*, que según el entrevistado posee un/a periodista que puede “ir diez veces por día a la comisaría”, está ubicado en la misma manzana que ese edificio.

pueblo y mientras iba para mi casa ya me iban contando, así que por más que la policía me dijera, la gente me lo decía, eso es lo que tiene un pueblo” (Entrevista Mabel S., diario *La Verdad*).

La particularidad de Ayacucho suma dos variables importantes para periodistas que hacen de la voz institucional el material principal de sus noticias. La primera, un Poder Judicial ubicado en la ciudad vecina de Dolores (a 148 kilómetros) y una Policía Bonaerense con sede en Tandil (a 80 kilómetros). En este sentido, los/as periodistas locales aseguran no poder establecer la cotidianeidad necesaria con las fuentes, que se vuelven así potenciales. La segunda particularidad es la aparición durante la coyuntura investigada de un informe realizado por la policía local que “cada dos o tres días” da cuenta de las denuncias, dirigencias y operativos realizados por la misma: “la Gacetilla Policial”. Este informe aparece como un insumo básico para dar cuenta de las cuestiones policiales, aunque sea estimado en tanto parcial e incompleto.⁶

4. El (extraordinario) Caso Antonia

4.1. La noticia policial extraordinaria

En principio, llama la atención en los diferentes relatos cómo el disparador que acerca a los/as periodistas al lugar de los hechos la tarde del miércoles 27 de julio es escuchar una ambulancia, vivir a escasas cuerdas de la casa de la familia Olano, recibir la información por parte de parientes o conocidos/as, así como combinaciones entre estas variables. A esta cercanía física y concreta con los acontecimientos se suma en estos momentos iniciales -y aún con pocos indicios-, el ejercicio del “oído periodístico”: los/as periodistas locales, a partir de cierta destreza proyectiva, se saben frente a “algo grande”.

Fue así: voy a llevarla a mi hija a lo de la madre, porque yo estoy divorciado, me siento en un remís y el remisero justito me estaba preguntando cómo es el tema de la radio, en eso me llama una persona y me dice ‘Che, hay una nena muerta, aparentemente la mataron’, ‘¿Cómo la mataron?’, ‘Aparentemente la mataron’.

⁶ Las personas entrevistadas para esta investigación coinciden en una caracterización negativa de la llamada “Gacetilla Policial”, la cual es descripta como “incompleta”, “breve” y “con noticias atrasadas”. Ahora bien, quienes leen negativamente la gestión del entonces intendente, agregan que las falencias informativas de “la Gacetilla” se debían a un malintencionado ocultamiento de la realidad delictiva, que es empeorado por parte de la misma policía, que, por ser Comunal, está relacionada al poder ejecutivo municipal.

‘Uh’, digo yo, ‘quilombo’. Al toque, en ese interín, me cayeron 25 llamados y mensajes de texto y me fui para el lugar. Yo vivo a la vuelta, a dos cuadras, y me fui ahí al toque, llamé a la radio y avisé ‘Che, estén atentos, vamos a tener móvil, acá va a haber quilombo’. Es fácil, te das cuenta que iba a haber quilombo (Entrevista a Martín G., FM *La 88*).

Los/as periodistas entrevistados/as, durante todo el ciclo de vida de la noticia y en contraposición a lo que subrayarán sobre el accionar de los medios nacionales, aseguran haberse sometido a la tensión constante de informar conociendo (de una u otra manera) a los/as protagonistas del caso, cuestión que se combina con cierta concepción sobre “el deber ser profesional”. Se imprime en sus afirmaciones una autoimpuesta necesidad de practicar la cautela, principio difícil de honrar ante la confluencia de la urgencia, la ausencia debido al estricto secreto de sumario de (las usualmente privilegiadas) fuentes oficiales, la generación y circulación de innumerable cantidad de rumores y las presiones de la audiencia local (de manera directa) y nacional (a través de la demanda de los medios nacionales) por ser informada sobre los acontecimientos.

Porque acá nos conocemos todos, entonces el hacer periodismo en Ayacucho no es hacer periodismo en Buenos Aires, que esa es una de las ventajas, una diferencia que uno debe tener en cuenta y debe... nosotros acá al muchacho papá de la nena lo conocemos, conocemos a la mamá. Los que trabajan en la radio, ‘sí, somos amigos, nos juntamos a comer un asado’. La señora de al lado, ‘sí, es la abuela de...’. ¿Entendés? Entonces uno es ahí donde tiene que empezar a tener mayor responsabilidad al hablar y mayor cautela (Entrevista Sergio L., portal *Ayacuchoaldia.com*).

Con respecto a la cobertura de los sucesos de aquel miércoles 27 de julio, los/as entrevistados/as subrayan, además, otras situaciones que definen como problemáticas. La primera es su doble pertenencia en tanto trabajadores/as de la prensa y ciudadanos/as de la ciudad que también se conmueven por la noticia y demandan esclarecimiento. La segunda se relaciona con la tensión que se produce entre la necesidad de informar a través de los medios propios (locales) y la de volverse repentinas fuentes de información directa de

“medios nacionales” y “regionales”.⁷ La tercera se vincula a la generada por la inexperiencia en la cobertura de este tipo de sucesos que implican la ocurrencia simultánea de diferentes hechos novedosos para su práctica periodística en la ciudad: acciones colectivas con la presencia preventiva/represiva de gendarmería, la investigación criminal, el lenguaje médico de las autopsias, entre otros.

Aquel 27 de julio, los/as periodistas de Ayacucho encargados/as de cubrir el que acababan de denominar como “Caso Antonia” se enfrentan a diferentes necesidades yuxtapuestas: intentar llevar calma (en tanto profesionales responsables), reclamar esclarecimiento (en tanto ciudadanos/as conmocionados/as), informar a través de sus medios (en tanto empleados/as de medios locales), informar a medios del resto del país (en tanto “colegas” y comunicadores/as sociales) y cubrir diferentes hechos sucediendo en simultáneo (ante la restricción de recursos humanos).

4.2. La llegada (extraordinaria) de los medios nacionales

El denominado Conflicto Rural (del año 2008), no sólo fue caracterizado por los/as periodistas como el último evento antes del Caso Antonia en el cual Ayacucho tuvo algún tipo de trascendencia nacional, sino que, además, aseguran, proveyó a algunos ciudadanos/as de contactos y “saberes hacer” en relación a la prensa nacional. Así, si bien hacia adentro de la ciudad fueron los rumores y mensajes de texto vía celular aquellos que distribuyeron las noticias sobre el potencial asesinato y la convocatoria a la primera (y masiva) manifestación que ocurre aquel mismo miércoles, fueron estos (saber hacer) contactos con la “prensa grande” los que permitieron que la noticia permee las fronteras del partido. De esta manera, la noticia llega casi simultáneamente a los medios nacionales que “se hacen eco” de los sucesos durante la tarde de aquel día en sus versiones *online*, por la noche en sus noticieros de cierre y el día siguiente en sus versiones impresas.

Aquella tarde-noche del miércoles 27 y la madrugada del jueves 28 de julio, son recordadas por los/as periodistas locales como una situación estresante en la cual a su papel de informadores/as se suma el deber de informar sobre hechos extraordinarios sin fuentes

⁷ En continuidad con lo hallado en otros trabajos (Galar, 2011), los/as periodistas entrevistados/as realizan una clara diferenciación entre “medios nacionales” (o “de Capital” o “importantes”) y “medios locales” (o “del interior”), siendo, a su vez, los “locales” de ciudades cercanas señalados como “regionales”.

oficiales o datos fehacientes, a través de sus propios medios y siendo fuentes de medios “nacionales” y “regionales” a los que brindaban testimonios y material audiovisual.

Cuando yo estoy pasando las notas, todos diciendo ‘poné el canal...’, que son los cables de América, que hay uno a la noche, que estaba hablando el chico Sergio L. que es prensa de municipalidad, que lo habían llamado, ¿viste?, y ponías Canal 13 y estaba hablando el chico de Cablevisión Sergio S., y yo estaba pasando a los medios escritos. Entonces, te dabas cuenta que desde lo nacional la noticia cobró estado público muy rápido. Entonces, a todos, al televisivo llamaba uno de televisión, al de radio llamaban uno de radio y a la mañana siguiente, a las seis de la mañana, empezaron los teléfonos. Me llamaron de cuanto medio encontraron... (Entrevista a Mabel S., diario *La Verdad*).

Retrospectivamente, los/as periodistas entrevistados/as manifiestan cierto halago al recordar su participación en aquel primer relato de la noticia vía medios nacionales, halago que se manifiesta en las anécdotas que convocan continuamente en sus relatos. Asimismo, en relación a esta intervención inesperada en el espacio público nacional, subrayan positivamente la cautela, el profesionalismo y el compromiso que sienten haber ejercido al colaborar en aquella agotadora práctica de repetición de hechos para diversos medios. Complementariamente, manifiestan malestar con la participación de algunos de sus colegas y (más aun) de ciudadanos/as “de a pie” que en diálogo con los medios nacionales, y con el sólo afán de “figurar”, no transmitieron con cautela ni prudencia.

Como en todo pueblo... en todos lados están los que quieren figurar y lamentablemente mucha de la gente que se metió, se metió para figurar. Inclusive colegas nuestros, que por querer un minuto de fama, por querer aparecer en tal noticiero, tal lugar, tal canal, tal radio, salían al aire. A nosotros también nos llamaron radios, medios, qué sé yo, nuestra posición siempre fue de apaciguar un poco lo que los medios nacionales preguntaban. [...] Nosotros dijimos ‘no, nosotros en este medio vamos a frenar, vamos a mantenernos en calma’, otros prefirieron aparecer, ir a los medios, hablar, hubo vecinos de

Ayacucho que se hicieron famosos por llamar a los canales de televisión, a TN, para salir al aire (Entrevista a Emilio Q., FM *La 95*).

El jueves 28 de julio, la ciudad amanece “tomada” tanto por móviles de policía como por móviles de exteriores de los medios nacionales. Según la reconstrucción realizada para este trabajo, los medios nacionales informaron sobre los hechos con la siguiente periodización:

- **Miércoles 27.** Durante la tarde, las versiones *online* de los diarios dan cuenta de la muerte de la beba; *Clarín*, *Perfil*, *Hoy* en la sección dedicada a “policiales” y *La Nación* en la sección “Sociedad”. En horas de la noche suman a la noticia “la pueblada” (manifestación) ocurrida a partir de las 20 horas.

- **Jueves 28.** En varios diarios (*Clarín*, *El Día*, *Hoy*, *La Nación* y *Diagonales*) el tema es nota de tapa, rotulado en la mayoría desde los “policiales”. Por la tarde, en las ediciones *online* se publica la primicia sobre los resultados de la autopsia a la beba (*Clarín*, *Perfil*, *Página/12*, *La Nación*, *El Día*, *Hoy*), mientras aparecen las primeras notas de “enviados especiales” (*El Día*). *Perfil*, que sólo se imprime los fines de semana, publica en su edición digital tres notas durante el jueves, que comienzan en la sección “policiales” y se trasladan más tarde a la sección “sociedad”.

- **Viernes 29 a sábado 30.** Durante estos días, el tema, en general, figura en la edición impresa de los diarios, siendo estas notas replicadas en las versiones *online*. No hay noticias de “último momento”. El indicador de la presencia de los medios nacionales y provinciales en el lugar son las firmas de los “enviados/as especiales” que figuran en las notas (*Clarín*, *El Día*, *La Nación* –siempre en la sección “sociedad”). El Caso Antonia es tapa en algunas ediciones (*El Día*, *Perfil*, *Hoy*). Los diarios *Página/12* y *Diagonales*, por su parte, publican notas de análisis sin manifestar tener “enviados especiales” en la ciudad.

- **Domingo 1 de agosto al 6 de agosto.** Los medios ya no manifiestan tener “enviados especiales”, las noticias son escasas y se centran en la pericia que el 4 de agosto determina que las huellas encontradas en la casa de la familia Olano no son de delincuentes, sino de policías que trabajaron en el lugar (*Clarín*, *El Día*, *Diagonales*, *Hoy*).⁸

⁸ Dos hechos importantes influyen tanto en la visibilidad del caso como en la presencia de los móviles en la ciudad. El primero de ellos es el asesinato de dos turistas francesas en Salta, caso que desplaza al de Antonia Olano de las páginas de policiales. El segundo es el balotaje entre Mauricio Macri (PRO) y Daniel Filmus (FPV) en Capital Federal, llevado a

- Domingo 7 al lunes 8 de agosto. El domingo 7 las ediciones *online* de los diarios dan cuenta de la noticia sobre la confesión de la madre de la beba, así como de declaraciones a colación del entonces Ministro del Interior, Florencio Randazzo. Al otro día es el turno de las ediciones impresas y el análisis global del caso que se da por cerrado (*Clarín, El Día, La Nación, Perfil, Hoy, Diagonales*). *Página/12* prolonga su análisis hasta el 9 de agosto.

En esta reconstrucción coincide el momento en el cual los/as periodistas locales ubican la llegada y la partida, la presencia, de los medios nacionales: entre la madrugada del jueves 28 y la noche del viernes 29, los/as periodistas locales y “extranjeros/as” trabajan mancomunadamente, compartiendo información, guardias y especulaciones. De esta convivencia se desprenden dos cuestiones interesantes.

En primer lugar, la certeza por parte de los/as periodistas locales acerca de “la búsqueda de sangre” -en tanto golpe bajo sensacionalista- por parte de los medios nacionales a través de sus enviados/as.

Había, notábamos nosotros mismos, por parte de los medios nacionales, la férrea intención y la firme intención de venir a buscar una imagen del cuerpo de la nena o del ataúd o del velorio o de la madre y el padre. Eso, uno se daba cuenta de eso, es más, se rumoreaba la plata que circulaba por conseguir la imagen, cosa que nosotros, imagínate vos, que no estamos acostumbrados a eso, acá no hay créditos para la fotografía, acá es ‘pásame el mail, mándame dos o tres fotos’, y listo (Entrevista a Sergio L., portal *Ayacuchoaldia.com.ar*).⁹

De esta manera, si bien hasta cierto punto en el terreno “todos manejan la misma información”, los medios locales, por cautela, no publican lo que los nacionales, sin ella, sí.

Los diarios nacionales estaban informados por nosotros, entonces era lo mismo.

Lo que no salía, lo que no podíamos publicar por acá, porque éramos cautos,

cabo el domingo 31 de julio, cuestión que puede haber demandado y convocado a toda la estructura de recursos de los medios de comunicación nacionales.

⁹ En este sentido, los/as periodistas locales aseguran haber recibido, además de ofertas por fotos del velorio/entierro de Antonia Olano, pedidos insistentes para lograr hacer “que la familia hable” (“nos decían ‘¿ustedes tienen contacto con la familia?’, ‘Sí’, ‘Díganle que salga la chica y que diga que acá pasa algo raro, nada más’” –Entrevista a Emilio Q., FM *La 95*), o contactos para hacer hablar a la familia (“yo estuve discutiendo, me acuerdo, con la productora de América que me pedía el teléfono de familiares de la chica y yo le decía ‘no los tengo, y si los tuviera tampoco te los iba a dar’” –Entrevista a Sergio L., portal *Ayacuchoaldia.com.ar*).

porque el diario es un diario chico, para que no se vea involucrado en todo esto, todo lo que la gente de *Cablevisión* y prensa de los otros medios, en el caso mío en el diario, todos seguíamos siendo la fuente de información (Entrevista a Mabel S., diario *La Verdad*).

Es paradójico cómo los/as entrevistados/as, más allá de la lectura en clave política que hacen del mapa de medios local y del Caso Antonia, ubican la motivación de esta forma de trabajar de los medios nacionales (la “búsqueda de sangre”) en las características propias de sus rutinas de producción de noticias más que en intereses políticos en relación con el conflicto medios de comunicación-gobierno nacional. En este sentido, pareciera que a la prudencia con que aseguran manejarse los/as periodistas locales se enfrenta una lógica diferente con la que operarían los medios nacionales, quienes tendrían la legitimidad suficiente para decir y hacer lo que la prudencia de los primeros no les permite.

La prensa nacional viene, saca la noticia y después ‘buenas noches’... vos tenés que convivir acá y tal vez vos, primero seguís viviendo en Ayacucho y después tenés relación hasta personal [...]. Nosotros teníamos esos datos, pero tampoco los podíamos decir al aire, pero teníamos datos de que no había sido un robo, pero los medios nacionales se llevan todo puesto, entonces les importa tres pitos cómo queda después todo [...] (Entrevista a Emilio Q., FM *La 95*).

En segundo lugar, los/as periodistas locales manifiestan no tener acceso a cierta información institucional del nivel provincial y nacional que sí manejarían los medios nacionales a partir de su estructura, haciendo que sobre algunas cuestiones los/as periodistas locales tomen conocimiento simultáneamente con los/as habitantes de la ciudad.

Nosotros estábamos en el canal, trabajando en alguna cosa del fin de semana deportivo no sé qué y llaman de TN, ‘che, ¿es cierto eso que está dando América 24?’, ‘No sé qué está dando’, América está en el tres, nosotros estamos en el dos.

Pongo el tres y nos quedamos helados [...] (Entrevista a Sergio S., Canal *Cablevisión Ayacucho*).¹⁰

Esta disparidad en el acceso a la información genera una tensión entre los medios locales y sus trabajadores/as con sus oyentes, televidentes y lectores/as, que se manifiesta en la reiterada denuncia sobre una supuesta “desinformación” llevada a cabo de manera premeditada por parte de los medios locales.

‘¿Y ustedes cómo no saben?’. A la gente hay que entregarle un manual del periodismo y decirles ‘muchachos, nosotros trabajamos en Ayacucho’. Yo agarro el teléfono este, llamo a los tribunales en La Plata o al Ministerio de Justicia, digo ‘mirá, habla Sergio L., prensa de Ayacucho’, ‘¿Qué me importa flaco?’. No es lo mismo que si llama Mauro Szeta, ¿me entendés?, que tiene seguro un tipo adentro de donde se está haciendo la autopsia, o sea, hay alguien disfrazado de mueble adentro del lugar donde se hace la autopsia y está con el teléfono prendido con Mauro Szeta. La gente, eso, el propio desconocimiento, ‘eh, pero ustedes están tapando la información’, ¡qué vamos a estar tapando la información! (Entrevista Sergio L., portal *Ayacuchoaldía.com.ar*).¹¹

Por último, y a colación de lo mencionado, con el surgimiento del interés de los medios nacionales sobre un hecho policial concreto acaecido en Ayacucho, surgen otras cuestiones inéditas para los medios locales. Por un lado, la extraordinariedad que supone acudir a las noticias producidas por medios nacionales para informar sobre cuestiones locales. Por otro, el hecho que la cobertura misma de los medios nacionales se vuelva un hecho noticiable que merece el interés de los medios locales.

5. Reflexiones finales: especulaciones sobre rupturas, desfasajes y tensiones.

La muerte de Antonia Olano provocó las rupturas que posibilitaron su devenir “caso (policial) conmocionante”. Y en la cobertura de este caso se produjeron desfasajes, tanto entre lo que los/as periodistas locales “estaban acostumbrados/as a hacer” y lo que la

¹⁰ La cita se refiere al episodio ocurrido el 7 de agosto en el cual la madre de Antonia Olano reconoce haber mentido en relación al robo. Cabe destacar que la comunicación directa entre la producción del canal de cable *TN (Todo Noticias)* y Sergio S. de *Cablevisión Ayacucho* se lleva a cabo en tanto ambas empresas pertenecen al mismo dueño (grupo Clarín).

¹¹ Mauro Szeta es un conocido periodista de policiales del canal de noticias *TN (Todo Noticias)*.

situación extraordinaria requirió que realicen, como entre lo que la población de Ayacucho demandaba a los medios locales y lo que estos, en gran medida a través del criterio de sus trabajadores/as, pudieron y desearon ofertar.

En primer lugar, en relación al salto que implicó pasar de la noticia policial cotidiana al “caso policial conmocionante”, los/as entrevistados/as parecen haberse enfrentado al desafío profesional de informar a la audiencia nacional sin poder nutrirse de las fuentes que utilizaban cotidianamente: las oficiales. En este “informar a ciegas”, la prudencia con la que aseguran haberse manejado -en tanto miembros de la comunidad que conocen a los/as protagonistas del caso- atenuaría aún más la cantidad de información que se encontraban en condiciones de ofrecer. Con la llegada de los medios nacionales -en términos concretos y simbólicos-, esta demanda es satisfecha con aquellos datos y versiones que los medios locales no brindaban (por prudencia) y el acceso a ciertas fuentes oficiales a las cuales los medios locales no tenían acceso (por falta de recursos y estructura). En este sentido, se deja entrever que desde la práctica periodística local el “sensacionalismo”, que devendría de “espectacularizar” determinados hechos a partir de versiones y rumores no confirmados, sería en parte comprendido y legitimado por la existencia de reglas diferenciales en el campo mediático, que permitirían (y legitimarían) prácticas diferentes a los distintos niveles de medios (“locales” y “nacionales”).

En segundo lugar, circula por los relatos de los/as entrevistados/as la idea implícita de que en un pueblo como Ayacucho “las noticias vienen primero y los medios locales después las cuentan”. Es decir, una noción según la cual la información circula por diferentes canales -entre los cuales se privilegia al rumor- y que en esa circulación los hechos y las versiones se conocen y se instalan en la población. Las personas a través de los medios no se informarían de manera estricta sobre los hechos, sino que a través de ritos que las unen a los medios locales (escuchar el informativo, leer el diario, mirar el noticiero) confirmarían, ampliarían o ilustrarían aquello que -de alguna manera- ya conocen o prevén. De esta manera, en tanto esta premisa se encuentra presente en los relatos de quienes ejercen la profesión periodística, se vuelve condicionante de las representaciones e interpretaciones sobre su labor cotidiana y extraordinaria. En este orden de cosas, mientras los/as entrevistados/as dicen haberse limitado a describir “para propios y ajenos”, diferentes versiones “ganan la calle”: “el pueblo ya había dado un veredicto sobre lo sucedido”, “en el

pueblo ya estaba instalada la idea del robo”. Así, una de las tensiones más interesantes en los relatos es aquella según la cual “la gente” no podía confirmar lo que “ya sabía” a través de sus “confirmadores habituales” (los medios locales), aunque sí – y extraordinariamente – por los medios nacionales. Los/as periodistas locales sintieron la exposición suscitada por el debate sobre su labor concreta por parte de una sociedad que reclamaba el esclarecimiento de un hecho sobre el que existía un halo de misterio.

Más allá de estas reflexiones finales inconclusas que se desprenden del primer intento de sistematización de la información recogida en el trabajo de campo, vale la pena destacar, por último, la productividad analítica de investigar a partir de casos conmocionantes. Y esto, principalmente, porque la extraordinariedad provoca el posicionamiento de actores, la comparación con las coyunturas “normales” y el ingreso de otros actores que hacen que los/as investigados/as se piensen a sí mismos/as y a sus prácticas.

6. Bibliografía.

Alsina, M. (1993), *La construcción social de la noticia*, Buenos Aires, Ediciones Paidós.

Carrión Mena, F. (2008), “Violencia y medios de comunicación: populismo mediático”, en *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, N°5, septiembre de 2008, Quito.

Cerbino, M. (2007), “El (en)cubrimiento de la inseguridad o el «estado de hecho» mediático”, en *Nueva Sociedad*, N° 208, marzo-abril de 2007, Buenos Aires.

Daroqui, A. (2009), *Muertes silenciadas: la eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*, Buenos Aires, Ediciones del CCC.

Fernández Pedemonte, D. (2001), *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*, Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

Fernández Pedemonte, D. (2010), *Conmoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*, Buenos Aires, LCRJ Inclusiones.

Federico, L., Gomes, R. y Piacenza, P. (2010), “Homicidios diarios: Análisis del discurso periodístico sobre homicidios por armas de fuego”, en *Salud colectiva*, Vol. 6, N° 3, septiembre-diciembre 2010, Buenos Aires.

Ford, A. (1999), *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infroentretimiento en la sociedad contemporánea*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

França, V. y Almeida, R. (2008), “O acontecimento e seus públicos: um estudo de caso”, en *Contemporânea*, Vol. 6, N° 2, diciembre de 2008, Salvador de Bahía.

Galar, S. (2010), “Justicia por Juan. Cómo se construyó una crisis de inseguridad en Azul, provincia de Buenos Aires”, en M. Gutiérrez (comp.), *Populismo punitivo y justicia expresiva*, Buenos Aires, Fabián J. Di Plácido Editores.

Galar, S. (2011), “*Muriendo nace, rompiendo crea. Prácticas, significados y sentidos de la muerte violenta ligada al crimen en la provincia de Buenos Aires*”, Jornadas sobre Leyes, Justicias e Instituciones de Seguridad en Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), La Plata, 6 y 7 de diciembre de 2011.

Kessler, G. (2007), “Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas”, en A. Isla (comp.), *En los márgenes de la ley*, Buenos Aires, Paidós.

Kessler, G. (2009), *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Lara Klahr, M. y Barata, F. (2009), *Nota(n) Roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*, México, Debate.

Luchessi, L. (2007), “Narraciones del delito: pánico y control social”, en *Diálogos de la comunicación* N° 75, septiembre-diciembre 2007.

Martini, S. (2002), “Agendas Policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural”, en S. Gayol y G. Kessler (comp.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Manantial.

Martini, S. (2007), “Argentina, prensa gráfica, delito y seguridad”, en G. Rey (comp.), *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana*, Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung y Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Oyhandy, A. (2009), *Inseguridad, orden y castigo en México. Definiciones sobre la fuerza del estado. Una mirada a los discursos públicos. 1994-2006*, disponible en: http://132.248.9.9:8080/tesdig2/Procesados_tesis_2009/marzo/0641132/Index.html

Rey, G. (2005), *El cuerpo del delito* Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung y Centro de Competencia en Comunicación para América Latina,.

Schillagi, C. (2012), “Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. Algunos elementos para una discusión teórica”, en *Polis, Revista Académica Universidad Bolivariana*, N° 30, Santiago de Chile.

Vázquez González, N. (2008), “La violencia mediática: un estudio de caso”, en *Convergencia*, Vol. 15, N° 047, agosto-mayo 2008, México.